



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067
Nº registro EELL 01410802



DECRETO N.º- 12 /2024

FECHA.- 22-01-2024

ASUNTO.- APROBACION LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO DE MÉRITOS

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir varias plazas de personal laboral fijo (Decreto nº 122 de 18-09-2023), incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en concordancia con el artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 218 de 20-09-2023, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica no se han presentado reclamaciones.

Considerando que la Base 5.4 de las que rigen la presente convocatoria establece que si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública, asimismo, en la forma indicada para la lista provisional.

Considerando que la misma Base prevé que de no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio en el que se señale la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio.

Considerando que la Base 6.3. exige que en la misma resolución en la que se apruebe definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fije la composición de la comisión de selección a efectos de poder promover, en caso de que proceda, la recusación de sus miembros, y que la resolución se anuncie en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL.

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en concordancia con el artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

SEGUNDO.- Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidencia: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/01/2024 19:51:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067
Nº registro EELL 01410802



Presidencia Suplente: D. Javier Iglesias Terrón, Técnico Administración General Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla)

Vocal 1: Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla)

Vocal Suplente: José Manuel Carpio Ruíz, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla)

Vocal 2: Dña. Débora Sánchez Calvo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla)

Vocal Suplente: Funcionario/a designado por la Diputación de Sevilla.

Vocal 3: D. José María Carrera Caballero, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla)

Vocal Suplente: Funcionario/a designado por la Diputación de Sevilla.

Secretaría - Vocal D^a. María del Mar Romero Pérez, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla).

Secretaría Suplente: D. Casiano López Jaldón, Funcionario del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla)

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

TERCERO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/01/2024 19:51:36	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==			



ANEXO

RELACION DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO

Nº	ASPIRANTES	DNI	PLAZA
1	CARBALLAR DURÁN, JOSÉ ÁNGEL	***3568**	AUX. ADMINISTRATIVO
2	CONTRERAS REGAÑA, ANA ISABEL	***1713**	MAESTRA GUARDERÍA (TÉCNICO)
3	DÍAZ CAÑIZARES, MARÍA DEL MAR	***9635**	AUX. ADMINISTRATIVO
4	DOMÍNGUEZ JARA, MARÍA ÁNGELES	***3574**	AUX. ADMINISTRATIVO
5	DOMÍNGUEZ PAZ, MARÍA TERESA	***0003**	AGENTE DINAMIZACION JUVENIL
6	DOMÍNGUEZ PERERA, MANUEL	***2297**	MONITOR DEPORTIVO
7	FERNÁNDEZ ROMERO, ELISABET	***1426**	MAESTRA GUARDERIA
8	GÓMEZ CARBALLAR, NARCISO	***1302**	ARQUITECTO TECNICO
9	LÓPEZ JIMÉNEZ, JUAN ÁNGEL	***1930**	PEON DE USOS MULTIPLES
10	LÓPEZ LANCHARRO, MIGUEL ÁNGEL	***2058**	VIGILANTE EDIFICIOS MUNICIPALES
11	MARÍN LARA, MAGDALENA	***2244**	PSICOLOGA
12	MÁRQUEZ MACARRO, SOLEDAD	***8616**	TRABAJADOR SOCIAL
13	MORENO GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	***3868**	ENCARGADO DE OBRAS
14	ROMERO MONTERO, MARÍA JOSEFA	***9283**	MONITORA CULTURAL
15	ROMERO PÉREZ, MANUEL	***9558**	VIGILANTE EDIFICIOS MUNICIPALES
16	RONQUILLO FERNÁNDEZ, RICARDO	***7246**	AGENTE INNOVACION LOCAL (GUADALINFO)
17	SANTIAGO TREJO, NURIA	***1758**	AUX. ADMINISTRATIVO
18	VÁZQUEZ GIL, JUAN PABLO	***6891**	TRABAJADOR SOCIAL

RELACION DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO

NO HAY

Código Seguro De Verificación	Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/01/2024 19:51:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Am4cClr8FMDsHtDkGxayow==			